



INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACION DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2021-0037 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAJAS ARCHIVERAS Y CAJAS NORMALIZADAS, PARA SER UTILIZADAS EN EL PROCESO ARCHIVÍSTICO DE ARCHIVO DE ARMAS DE ESTE MINISTERIO".

En fecha 12 julio del 2021, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso MIP-DAF-CM-2021-0037. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: Offitek, S.R.L., Suplidores Diversos, S.R.L. y Comercializadora Juvianny, S.R.L.

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron los oferentes Offitek, S.R.L. y Marlop, Multi Servicios, S.R.L. No se recibieron ofertas por el correo electrónico institucional ni de forma física.

Siendo las 10:00 A.M., del día 16 del mes de Julio del año 2021, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía, en Presencia del señor Leonel Humberto Tangui Acosta, Director Administrativo, la señora Betty Almonte, Encargada de Archivo de Armas, Perito Designado, y la señora Bélgica Ant. López Martínez Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 19 del mes de julio del 2021 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que la empresa Offitek, S.R.L. no cumplió con las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias y su oferta económica sobrepasó el monto apropiado para este proceso.

26 JUL 2021





## INTERIOR Y POLICÍA

Que la empresa Marlop, Multi Servicios, S.R.L., cumplió con las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, adjudica a la empresa Marlop, Multi Servicios, S.R.L. la "Adquisición de cajas archiveras y cajas normalizadas, para ser utilizadas en el proceso archivístico de archivo de armas de este ministerio", por un monto ascendente a doscientos dieciséis mil setecientos veinticinco pesos dominicanos con 88/100 centavos (RD\$216,725.88).

Leonel H. Tangui Acosta

Director Administrativo

Bélgiea Enc. De Co

Any Lopez Martinez Ompyas y Contratación

la de la companya de

Encargada de Archine Arr

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (22) día del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

MINISTER OR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE

2 1 JUL 2021

FIRMA

